



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0287  
SALTA, 19 ABR 2024  
EXPEDIENTE N° 10.320/23

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-0570 mediante la cual se aprueba contratar los servicios del Sr. APAZA, Pablo Martín, para realizar las tareas de soporte, continuo desarrollo en mejoras de la aplicación web y mantenimiento del ecosistema digital, incluyendo mejoras en el Sitio Web y en el Panel Gestor del sitio web mcnsalta.online del Museo de Ciencias Naturales "Lic. Miguel A. Arra" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. CORRONCA, José Antonio presentó las certificaciones mensuales de las tareas realizadas por el Sr. APAZA, Pablo Martín.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cien Mil Ochocientos (\$ 100.800,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios del Sr. APAZA, Pablo Martín, por la suma total de Pesos Cien Mil Ochocientos (\$ 100.800,00), por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

|  |                      |
|--|----------------------|
| R.0020.024.001.011.12.02.00.00.21.00.3.4.6.0000.1.21.3.4 | \$ 16.800,00         |
| A.0012.024.005.009.12.02.00.00.12.00.3.4.6.0000.1.21.3.4 | \$ <u>84.000,00</u>  |
| TOTAL  | \$ <u>100.800,00</u> |

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. María Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales